

RESOLUCIÓN-DNAT-2015-1366

SALTA, 23 de septiembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.630/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Práctica de Formación III" (3º Año - Anual) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 296, el Consejo Superior mediante su Res. CS N° 332/15 designa al Mg. Sergio Horacio Reyes - en el cargo Profesor regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra Práctica de Formación III de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la citada sede regional.

Que el citado profesional, a fs. 299, informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 23 de septiembre de 2015, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que de acuerdo a lo fijado Art. 65 bis de la Res. 350/87-CS., y modificatorias, es necesario dejar aclarado al Mg. Reyes que deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y de su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de esta Facultad.

Que cabe recordar que la presente designación se atiende con el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple previsto en el Convenio ME N° 1120/10 - UNSA/SPU., y Res 235/14-CS (Incorporación de cargos) - para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Disponer como fecha de toma de posesión de funciones del Mg. SERGIO HORACIO REYES - DNI N° 14.488.363 - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Práctica de Formación III" (3º Año - Anual) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, el 23 de septiembre de 2015 y por el término de cinco (5) años, contados a partir de esa fecha, con cargo a lo fijado en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares - Res. 350/87-CS y sus modificatorias y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Dejar debidamente aclarado al Mg. Reyes que de acuerdo a lo fijado Art. 65 bis de la Res. 350/87-CS., y modificatorias, deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y de su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución al cargo de Profesor

./


RESOLUCIÓN-DNAT-2015-1366

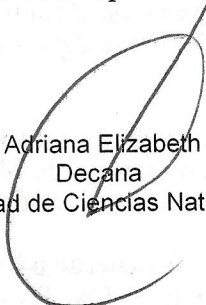
EXPEDIENTE N° 10.630/2014 C. 1 y 2

/.
Adjunto con dedicación simple previsto en el Convenio ME N° 1120/10 – UNSA/SPU., y Res. 235/14-CS (Incorporación de cargos) – para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 4°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad y sus modificatorias, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Mg. Reyes, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. Teresita del Valle Ruiz
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales